



FAX - INSTRUCTIVO
AN-GNNGC-DVANC-F-No. 001/2014

A/To: Cámara Nacional de Despachantes de Aduana
Cámara Nacional de Comercio
Cámara Nacional de Industria
Gerencias Regionales
Administraciones de Aduana
Operadores de Comercio Exterior.

De/From: Lic. Mirko A. Figueredo Medina.
GERENTE NACIONAL DE NORMAS a.i.
ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA

Ref.: DAV – Validación de datos del Importador.

Fecha/Date: La Paz, 11 ABR 2014

Nro. de Páginas: 2 (Dos)

SI USTED NO RECIBE TODAS LAS PÁGINAS O NO SON LEGIBLES POR FAVOR CONTACTE A: 2128008 INT. 1221 6 1224

De mi consideración:

A objeto de contar con información precisa que permita identificar de manera correcta al Importador de las mercancías, a través de la Declaración Andina del Valor - DAV se viene realizando la validación de los datos del Importador, conforme a la información registrada en el Padrón de Importadores, motivo por el cual, cualquier cambio o modificación respecto a esta información debe ser solicitada a la Unidad de Servicio a Operadores – USO de manera oportuna y conforme a procedimiento para dicho efecto.

La aplicación, cumplimiento y seguimiento del presente FAX es de responsabilidad de las Gerencias Regionales, Administraciones de Aduana, Técnicos Aduaneros e Importadores.

Con este motivo, saludo a ustedes atentamente.


Mirko Figueredo Medina
GERENTE NACIONAL DE NORMAS a.i.
Aduana Nacional de Bolivia



GNN: MFM
DVA: RLL/mfm
Cc. Arch. GNN/
DVA
USO
H.R.: GNNGC2014-124
LP 10.04.2014

